

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
La cantidad de \$: 680,892 SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
Por concepto de : CONVENIO SERVICIO DE FOTOCOPIADO
Fecha de Pago : 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33200	15/11/2010	564,584
FACTURA	33219	16/11/2010	116,308

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		680,892
532-09-00-000-000-000	Arriendos	680,892	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	680,892	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		680,892
Sumas Iguales		1,361,784	1,361,784

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000			
Presupuesto Vigente	17,315,000			
Total Comprometido	12,570,698			
Saldo x Comprometer	4,744,302			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO